




1355




 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 8
		Página 1 de 6

DESCRIPCIÓN GENERAL					
<input checked="" type="checkbox"/> X CONTRATO DE:	OBRA	Nº:	1328	AÑO:	2024
<input type="checkbox"/> CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MINERÍA- GOBERNACION DEL HUILA				
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S			
	NIT O CC:	901.241.893-2			
	DIRECCIÓN:	CALLE 9 # 3-50 OFICINA 412	TEL:	3125212497	
	CIUDAD:	NEIVA HUILA			
	REPRESENTANTE LEGAL:	MARILUZ VARGAS GONZALEZ			
	CC:	26.593.081 de Teruel - Huila			
OBJETO:	CONSTRUCCION CENTRAL DE ACOPIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO CAFETERO, DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARZÓN				
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ANDRES GARZÓN MEDINA			
	EN CALIDAD DE:	RL CONSORCIO INVIHUILA INTERVENTORIA			
	NOMBRE:	MARILUZ VARGAS GONZALEZ			
	EN CALIDAD DE:	RL MARVA CONSTRUCCIONES SAS CONTRATISTA DE OBRA			
	NOMBRE:	ÓSCAR EDUARDO TRUJILLO CUENCA			
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MINERIA			
	NOMBRE:	ALBA LUCIA MEDINA RUBIO			
EN CALIDAD DE:	DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN				




1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	\$ 1.148.941.163 MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS (\$1.148.941.163) M/CTE.
VALOR ADICIONAL	Nº1 \$
VALOR TOTAL	\$ 1.148.941.163
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL:	Nº1



 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 8 Página 2 de 6

PLAZO TOTAL:	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	23 de octubre de 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	01 de marzo 2025
		REINICIACIÓN	08 de abril de 2025
	Nº2	SUSPENSIÓN	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	28 de abril de 2025		

GARANTIAS:					
Pólizas: SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS INICIALES (ANEXO 0)					
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		NUMERO PÓLIZA	FECHA APROBACIÓN
Cumplimiento	\$229.788.234,00	2/09/24	2/08/25	61-44-101055936	15/10/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind.	\$114.894.117,00	2/09/24	2/02/28		
Estabilidad y calidad de la obra	\$229.788.234,00	Se ampara 5 años			
Buen Manejo y Correcta inversión del anticipo	\$344.682.351,00	2/09/24	2/08/25		
Responsabilidad civil extracontractual	\$260.000.000	2/09/24	2/02/25	61-40-101020360	15/10/2024
PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS SOBRE ACTA DE INICIO (23 de octubre de 2024) (ANEXO 2)					
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		NUMERO PÓLIZA	FECHA APROBACIÓN
Cumplimiento	\$229.788.234,00	23/10/24	22/09/25	61-44-101055936	5/12/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind.	\$114.894.117,00	23/10/24	23/03/28		
Estabilidad y calidad de la obra	\$229.788.234,00	Se ampara 5 años			
Buen Manejo y Correcta inversión del anticipo	\$344.682.351,00	23/10/24	22/09/25		
Responsabilidad civil extracontractual	\$260.000.000	23/10/24	25/03/25	61-40-101020360	5/12/2024
PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS SOBRE ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 Y ACTA DE REINICIO No. 1 (ANEXO 3)					
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		NUMERO PÓLIZA	FECHA APROBACIÓN
Cumplimiento	\$229.788.234,00	23/10/24	31/10/25	61-44-101055936	25/04/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind.	\$114.894.117,00	23/10/24	30/04/28		

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 8
		Página 3 de 6




Estabilidad y calidad de la obra	\$229.788.234,00	Se ampara 5 años			
Buen Manejo y Correcta inversión del anticipo	\$344.682.351,00	23/10/24	31/10/25		
Responsabilidad civil extracontractual	\$260.000.000	23/10/24	25/03/25	61-40-101020360	25/04/2025

PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS SOBRE ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 Y ACTA DE REINICIO No. 1 (ANEXO 4)					
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		NUMERO PÓLIZA	FECHA APROBACIÓN
Responsabilidad civil extracontractual	\$284.700.000,00	23/10/24	30/04/25	61-40-101020360	25/04/2025

PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS SOBRE ACTA FINAL					
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		NUMERO PÓLIZA	FECHA APROBACIÓN
Cumplimiento	\$229.788.234,00	23/10/24	31/10/25	61-44-101055936	
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind.	\$114.894.117,00	23/10/24	30/04/28		
Estabilidad y calidad de la obra	\$229.788.234,00	Se ampara 5 años			
Buen Manejo y Correcta inversión del anticipo	\$344.682.351,00	23/10/24	31/10/25		




PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS SOBRE ACTA LIQUIDACION					
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		NUMERO PÓLIZA	FECHA APROBACIÓN
Cumplimiento	\$229.788.234,00	23/10/24	31/12/25	61-44-101055936	19/12/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e ind.	\$114.894.117,00	23/10/24	30/04/28		
Estabilidad y calidad de la obra	\$229.788.234,00	Se ampara 5 años			
Buen Manejo y Correcta inversión del anticipo	\$344.682.351,00	23/10/24	31/10/25		

2. BALANCE FINANCIERO		
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2 de septiembre de 2024	\$ 1.148.941.163
VALOR FINAL CONTRATADO	2 de septiembre de 2024	\$ 1.148.941.163
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		\$ 344.682.348,90
VALOR ACTA PARCIAL N°1		\$287.235.829,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		\$ 86.170.749
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		\$ 739.343.809,00

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 8
		Página 4 de 6

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		\$ 221.803.143
VALOR ACTA FINAL		\$ 122.257.464,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		\$ 36.708.456,90
VALOR FINAL EJECUTADO		\$ 1.148.837.102,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 122.257.464,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 104.061,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$ 34.257,33

<p>3. BALANCE TÉCNICO</p> <p>El proyecto se ejecuto de acuerdo con lo indicado en los planos suministrados por la entidad contratante, siguiendo los parámetros técnicos de diseños relacionados con terminados de pisos, mampostería y cubierta. Para cada una de las obras contratadas se siguieron las especificaciones técnicas definidas para cada actividad.</p> <p>Teniendo en cuenta que en el desarrollo de la obra se evidenciaron mayores y menores cantidades de obras en algunas de las actividades, se generó un balance de mayores y menores cantidades de obra que arrojó un saldo a favor de la entidad contratante por un valor de \$ 104.061,00.</p> <p>En términos generales, las actividades que se desarrollaron en el presente contrato de obra son excavaciones y rellenos, estructuras en concreto, mampostería, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas y carpintería metálica.</p>
<p>4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN)</p> <p>RECIBO A SATISFACCION. El ingeniero ANDRES GARZÓN MEDINA representante legal del CONSORCIO INVIHUILA empresa encargada de la interventoría del Contrato de obra No. 1328 de 2024, certifica, mediante acta de recibo final de fecha 28 de abril de 2025, el recibió a satisfacción de las obras ejecutadas verificando igualmente el cumplimiento del cronograma de ejecución de obra avalando lo establecido, en la respectiva bitácora de obra.</p>
<p>5. LIQUIDACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El contrato arriba descrito se desarrolló de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato. 2. Que en ejecución del contrato se autoriza el siguiente pago: Acta Final de fecha del 29 de mayo de 2025, correspondiente al periodo entre el 26 de abril al 28 de abril de 2025 por un valor de CIENTO VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 122.257.464,00), valor al que se amortizara TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (36.708.456,90) por concepto de saldo anticipo, por lo tanto el valor neto a pagar es de OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE (\$85.549.007,10).

 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	  Código: DAC-C055-P1110-F07
		Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025

3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación de la presente acta de liquidación del contrato de obra No. 1328 de 2024.

6. **CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:** El contratista presenta Certificación de paz y salvo del Ministerio de Trabajo de fecha 28 de mayo de 2025 en el que certifica que en el periodo comprendido entre el 28/05/2024 al 27/05/2025 no se presentaron sanciones, reclamaciones y/o investigaciones que relacionen a MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S.

En ese mismo sentido, fue soportado el cumplimiento de los pagos de seguridad social y aportes parafiscales mediante planillas de liquidación, las cuales fueron debidamente revisadas y aprobadas por CONSORCIO INVIHUILA en calidad de interventor, en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar, como consta en el informe final de interventoría y acta de recibo final de fecha 28 de abril de 2025.




7. **JUSTIFICACIÓN DE INVERSION DE IMPREVISTOS:** EL señor ANDRES GARZÓN MEDINA representante legal del CONSORCIO INVIHUILA, en calidad de interventor, avala la justificación de inversión de imprevistos presentada por la ingeniera MARILUZ VARGAS GONZALEZ representante legal de MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S. en diez (10) folios, manifestando que ha verificado los soportes respectivos declarando su conformidad.

Es de aclarar, que los imprevistos presentados y justificados por el contratista, fueron actividades que constan para la interventoría, debido que con la finalidad de avanzar el contratista tuvo que incidir en estos costos reflejados en el informe de imprevistos soportados en el acta final de obra.

GOBERNACIÓN DEL HUILA

En consideración a lo anterior; El Departamento cancelará al Contratista la suma de CIENTO VEINTE DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$122.257.464,00), valor al que se amortizará TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$36.708.456,90) por concepto de saldo correspondiente de anticipo, por lo tanto el valor neto a pagar es de **OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE (\$85.549.007,10)**. Por su parte el contratista o conveniente realice el reintegro de los rendimientos financieros a favor del Departamento, la suma de TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS \$ 34.257,33, recursos consignados, en la cuenta corriente No. 3-0070-0-00683-0 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, de la cual es titular el Departamento del Huila, obligación que fue cumplida el día 12 de mayo del 2025. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.



 Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 
		Código: DAC-C055-P1110-F07
Fecha Aprobación: 04 de abril de 2025	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL (CONTRATO O CONVENIO)	Versión: 8
		Página 6 de 6

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva el **19 DIC 2025**

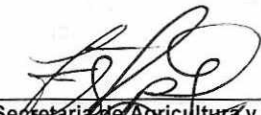

ÓSCAR EDUARDO TRUJILLO CUENCA
 SECRETARIO DE AGRICULTURA Y MINERIA
 ORDENADOR DEL GASTO


MARILUZ YARGAS GONZALEZ
 RL MARVA CONSTRUCCIONES SAS
 CONTRATISTA DE OBRA



ANDRES GARZÓN MEDINA
 RL CONSORCIO INVIHUILA
 INTERVENTORIA


ALBA LUCÍA MEDINA RUBIO
 DIRECTORA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 DE CONTRATACIÓN


 Vb Jurídico Secretaría de Agricultura y Minería


 Vb. Técnico Secretaría de Agricultura y Minería


 Vb Jurídico Departamento Administrativo de Contratación


 Vb. Técnico Departamento Administrativo de Contratación

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			